

GRUPO DE ARTILLERÍA “SANTA BÁRBARA”
ORDEN MENSUAL N° 504
JULIO DE 2018
“REVISTA MENSUAL ARTILLERÍA”

1.Editorial

LA UNIÓN HACE LA FUERZA

Deseo compartir con todos los oficiales de la reserva activa del Arma de Artillería, la inmensa satisfacción que embarga a la Junta Directiva del Grupo, debido a una grata noticia que por sus connotaciones y por los resultados que de ella se derivaron, es inédita, y quedará registrada en los anales históricos de nuestra asociación.

Inédita porque hasta donde tenemos conocimiento, no recordamos que en el pasado reciente, se hubieran reunido en La Casa Artillera los señores generales del arma tanto en actividad como de la reserva activa, acompañados por el cuerpo consultivo para tratar temas concernientes a la familia artillera, con el fin de dejarle el camino expedito a las futuras generaciones para una unión generacional perdurable.

Esta reunión se llevó a cabo el pasado 27 de junio en un desayuno de trabajo, por solicitud nuestra al señor general Juan Bautista Yepes Bedoya, oficial en actividad más antiguo del arma, para abordar temas de fondo como la relación entre activos y retirados, definir de una vez por todas la unificación de las cuotas de sostenimiento y además tratar la situación de la Sede Campestre Santa Bárbara.

El señor general Yepes Bedoya, aceptó con mucha satisfacción este llamado a la cordialidad, la amistad y la franca unión entre activos y retirados, para lo cual se hizo acompañar de los oficiales generales en actividad y por nuestra parte asistimos los oficiales generales de la reserva activa y el cuerpo consultivo. Desde un comienzo se pudo notar entre todos un ambiente de amistad, cordialidad, y camaradería, gestado desde el inicio por los presentes.

Fue muy grato que el señor general Yepes, me encomendara como comandante del Grupo la lectura del editorial del mes de junio, ya leída por todos ustedes, en la que se llamaba a recordar las tradiciones de nuestra arma, olvidadas en su gran mayoría, por las razones allí expuestas. Fue por demás de buen recibo, el aliento que se recibió y el compromiso adquirido por los generales en actividad, de procurar hasta donde esté a su alcance, revivir estos nobles sentimientos, que a lo largo de nuestra vida en actividad experimentamos, vivimos y que nos dejaron profundas enseñanzas acerca de nuestra arma y un amor reverencial hacia los cañones cruzados, que alguna vez portamos con orgullo, en nuestras solapas.

Expuesta con total conocimiento por parte del señor general Adolfo Hernández Martínez, presidente de la junta directiva de La Casa Artillera, la diversidad de descuentos existentes para los oficiales en retiro, por la doble membresía a La Casa Artillera y al Grupo -situación que reitero, causó un cisma que nunca debió existir-, hubo claridad en el tema. El señor general Hernández recibió variadas preguntas acerca de la unificación de los descuentos, y analizadas las ventajas tanto para una como otra asociación, propuso con gallardía, conocimiento de causa y sin ambages, la unificación de los descuentos para unos y otros, tema que fue superado sin ninguna dificultad por parte de los asistentes.

Como es un punto que por reglamentos debe ser aprobado por la mayoría de los socios de La Casa Artillera en asamblea general, se dispuso por parte del señor general Yepes, iniciar desde ya una campaña de información acerca de lo acordado por parte de los oficiales en actividad a sus subalternos, para que en una asamblea que se citará para tal fin en el mes de noviembre próximo se dé el paso definitivo, a fin de que tengamos este aspecto crucial solucionado, el cual hace parte de los planes y proyectos que la actual junta se propuso al iniciar su gestión.

Respecto a la sede campestre, se planteó la situación de que llevamos ya casi tres años de haberla adquirido y aún las utilidades no alcanzan para su sostenimiento por lo que se acordó que la Junta Directiva de la Casa Artillera debe analizar los antecedentes, hacer la reingeniería

que sea necesaria para diseñar la ruta a seguir y dejarla plasmada en un plan de desarrollo con el fin de lograr en el menor tiempo posible que sea auto sostenible.

No podría cerrar este editorial sin agradecer al señor general Yepes su contribución y su comprensión para salir adelante en los temas que se trataron en la reunión a la cual me acabo de referir. Por otra parte, mi agradecimiento se extiende al señor general Hernández por su ecuanimidad, don de gentes y dominio absoluto del tema de la unificación de los descuentos, lo que facilitó entender y tomar una decisión acordada por absoluta unanimidad.

Finalmente, mi afectuoso saludo de consideración, respeto y admiración para cada uno de los señores oficiales generales en actividad, de la reserva activa y el cuerpo consultivo asistentes a la reunión, por su participación activa y los aportes brindados, los cuales fueron valiosos para el éxito que hoy embarga a la familia artillera.

Decisiones como las ya citadas, solamente son posibles cuando existe la voluntad, el aprecio, deseos de acertar, así como el sentimiento de fraternidad artillera heredado por tradición y tal como en alguna oportunidad lo expresó el señor General Yepes: “unidos somos más fuertes”. Mi invitación a la familia artillera es que este tipo de reuniones sean más frecuentes, para que, con el aroma de la pólvora y el silbido de las granadas, los artilleros entre cañones seamos unidos para siempre.

2. Para no olvidar jamás...

Memoricidio en Colombia.

Por Eduardo Mackenzie
Periódico Debate, Bogotá
Recuperado de: <http://www.periodicodebate.com/index.php/opinion/columnistas-nacionales/item/5171-memoricidio-en-colombia>
8 de julio de 2014

Esta vez el “Sargento Pascuas” (alias de Miguel Pascuas, un veterano jefe de las Farc) no está matando ni secuestrando campesinos, policías y soldados en Colombia. Está ahora en Cuba viviendo a cuerpo de rey, protegido por la dictadura castrista, y participando, dicen, en las “negociaciones de paz” entre delegados de las Farc y delegados de Juan Manuel Santos.

Pero lo que hace Pascuas allá no es menos censurable: él trata de arrebatarle a sus víctimas, una vez más, el derecho a ser reconocidas como tales. También él intenta despojar al país de su memoria histórica. Con la complicidad de un diario de Bogotá, difunde mentiras, calumnias y verdades a medias sobre episodios claves, como la masacre de Inzá de 1965, en la que él participó bajo el mando de Pedro Antonio Marín, alias Tirofijo.

En la entrevista que le concedió a El Espectador, Pascuas describe ese terrible evento como una simple “emboscada” a un bus de pasajeros y como la pacífica “toma” de un pueblo. Él borra la cruda realidad del crimen que cometieron y el contexto de esas barbaridades. Él quiere evaporar de la conciencia colombiana de lo que él y las Farc hicieron en esos años. Con ayuda de ese diario, Pascuas se muestra como un viejo finalmente sosegado que siempre luchó por nobles ideales. Repugnante.

Él muestra el crimen de Inzá como un acto defensivo: dice que emboscaron un bus donde iba “un piquete de policías” y que por eso dispararon y mataron, accidentalmente, a unas monjitas que viajaban allí.

El desorden cronológico es el primer truco que utiliza Pascuas para crear confusión en torno a esa vil acción. Por eso omite los detalles de la sangrienta matanza de civiles y oculta hasta la fecha de la misma.

Sin embargo, los hechos son conocidos. El mismo Espectador de aquella época, dirigido por periodistas de otro temple, explicaron que el 17 de marzo de 1965, 120 cuadrilleros bajo la jefatura de Tirofijo y Jacobo Arenas, salieron de la “república independiente” de El Pato y avanzaron hacia el pueblito caucano de Inzá, de tres mil habitantes. Durante la marcha,

los bandidos fueron secuestrando a las personas que encontraban. Así, antes del asalto, llegaron a tener diez rehenes. Pero dos kilómetros antes de llegar, decidieron asesinar a machetazos a cinco de éstos para que no se escaparan y dieran la alarma a las autoridades. Enseguida, emboscaron un bus intermunicipal y mataron a tiros a dos policías y a dos religiosas que viajaban allí.

Rodearon sin tardar el pueblo, atacaron el cuartel de policía, mataron a dos uniformados más y a 15 personas, entre ellas al alcalde, al tesorero y el director de la Caja Agraria. Tras incendiar los archivos de la alcaldía y del juzgado, saquearon el Banco Postal y la Tesorería municipal, así como dos almacenes y el puesto de policía. Tirofijo arengó a la aterrorizada población, se reclamó de Fidel Castro y presentó a su banda como un “ejército de liberación”. Anunció el triunfo de su revolución para el final del año y huyó con un enorme botín, el cual fue cargado por 30 indígenas paeces explotados por él como esclavos.

Era la época en que los cubanos criticaban la parsimonia de las Farc. Los castristas se le había adelantado a ese brazo armado con la sangrienta toma de Simacota, el 7 de enero de 1965. El Eln amenazaba a las huestes pro soviéticas con ocupar el terreno y quedarse con el liderazgo revolucionario en Colombia. Había que hacer algo para demostrar que el aparato de Moscú no se dejaría desbordar por los cubanos. ¿La dirección de Gilberto Vieira ordenó lo de Inzá? Un día esos archivos hablarán. En todo caso, para confirmar esa dinámica, tres días después, el grupo de Tirofijo secuestró al ex ministro y empresario vallecaucano Harold Eder quien fue asesinado por sus captores unas horas después. Ese fue el inicio de los secuestros como arma política.

Todo eso es velado por Pascuas en su nuevo intento por probar, como siempre hizo la propaganda del PCC, que los culpables de la violencia eran el gobierno conservador, los liberales, la iglesia y la policía y que las “autodefensas” comunistas eran palomas asustadas, pobres (“usábamos alpargatas de fique”), hambreadas y sin armas (aunque el mismo Pascuas se contradice y admite que sí tenían fusiles desde antes de lanzarse a la “guerrilla móvil”).

La memoria selectiva de Pascuas es increíble. Olvidó que las Farc y el Eln recibían apoyo técnico de Cuba y de la URSS. La prensa de la época informó que, en efecto, un individuo conocido por las autoridades como “el cubano” asesoraba a Tirofijo, y que una venezolana, Lucía Bocaranda, había sido expulsada de Colombia en esos días por tener contactos con gente en armas. Es más, fuentes diplomáticas de la época (1) supieron que otro agente, posiblemente un coronel soviético, que se hacía llamar “comandante Pompilio Figueredo”, experto en guerra subversiva, había entrado al país clandestinamente para “unificar el movimiento armado”.

De nada de eso habla Pascuas. Su historia pesado sublime evita esas realidades. En plena guerra contra el terrorismo, el Ejército y la Policía de Colombia habían dado en esos meses fuertes golpes a los bandoleros bajo influencia comunista. Desquite, autor, entre otras cosas, del asesinato de 40 pasajeros de un bus, hombres, mujeres y niños, que él había hecho asesinar a principios de 1963, había muerto durante un combate en marzo de 1964. Otro criminal patológico cada vez más orientado por el PCC, Sangre negra, a quien se le atribuían por lo menos 120 asesinatos y numerosas violaciones y secuestros, había sido abatido el 28 de abril de ese año. Tarzán, otro peligroso jefe de banda, fue eliminado por las fuerzas del orden el 17 de mayo.

Habitado a servir la más cruda desinformación, Voz Proletaria, órgano del PCC, negó en 1965 que Tirofijo hubiera cometido la matanza de Inzá. Escribió que los “guerrilleros” habían sido “atacados”, que “la agresión salió del bus” y que por eso las dos monjitas perecieron (2). Todo eso es falso. Tirofijo sabía que las religiosas viajaban en esos buses pues él estaba en contacto con el convento para espiar sus movimientos. Su odio contra el clero católico, que realizaba una labor de evangelización muy valiente en esas regiones, aflora en la entrevista. Pascuas dice que cuando él se tomó el pueblo de Órganos, trató de asesinar al párroco, un tal “padre Monard”, pero que no lo encontró.

Otro detalle que Miguel Pascuas olvidó: que su primer apodo era “Muerte negra”, lo que lo distinguía de otro bandolero, “Muerte roja” (Januario Valero), conocido por sus crímenes en el Pato y Guayabero. El grupo de éste último se llamaba “Che Guevara”. El de Pascuas

era el “grupo Lenin”, compuesto por 30 hombres armados que operaban entre Gaitania y Palermo (Huila).

Ese es el espíritu que el “Sargento Pascuas” y los otros jefes de las Farc quieren que tenga una eventual “comisión de la verdad”, de la verdad fariana, digamos, no de la verdad a secas, sino de la verdad comunista que es, como acabamos de ver, un nuevo crimen, un crimen contra el espíritu, un crimen contra la memoria de los colombianos. El historiador francés Reynal Secher llama a eso un “memoricidio”.

Ese crimen contra la memoria también afecta, y de manera principalísima, a las víctimas. No es una coincidencia que al mismo tiempo que El Espectador ayuda a difundir las falacias de las Farc, el general Luis Mendieta, quien fue secuestrado durante doce años por esa organización, se vea en la obligación de llamar la atención al gobierno para decirle que haga algo pues ciertos actores “están invisibilizando a las víctimas de las Farc” (3). Mendieta y otros miembros de grupos de víctimas de las Farc rehúsan acudir a los “foros de víctimas” que organizan Naciones Unidas y la Universidad Nacional. Temen que en esos “foros” la estrategia sea la de ahogar las víctimas de las Farc y de las otras bandas marxistas, mediante una avalancha de grupos que se presentan como “víctimas del Estado y de los paramilitares” y de “movimientos sociales” y de “sindicatos”. Este sector aspira a tomarse la vocería de las víctimas para disculpar, al final, a las Farc y consortes con el cuento de que ello es necesario para “llegar a la paz”.

El ensayista francés Alain Besançon dice algo muy cierto: “El comunismo es por esencia una falsificación histórica. Su sistema ideológico se analiza como una historiosofía, como una metahistoria, cuyo discurso pretende dar cuenta del origen del mundo y el fin último de éste. Pero ese discurso es falso de principio a fin.” Besançon concluye que “no saldremos del comunismo, no sanaremos de eso, sin una cura de historia, sin un retorno a la roca inquebrantable de la positividad histórica”. Esas palabras se aplican perfectamente, como hemos visto, al caso colombiano.

Si queremos que las víctimas del comunismo en Colombia sean reconocidas como tales y puedan obtener reparación de sus victimarios, las universidades deben renunciar a su juego cínico que consiste en vetar todo lo que no coincida con las resoluciones del comité central del PCC, y los medios de información, la prensa escrita en particular, deben dejar de difundir tontamente propaganda militante que engaña a la opinión pública, niega la realidad histórica y desvía las verdaderas soluciones a nuestros problemas.

(1) Ver Eduardo Mackenzie, *Las Farc fracaso de un terrorismo* (Random House-Mondadori, Bogotá, 2007, página 198).

(2) Leer al respecto el excelente artículo del joven historiador Carlos Romero Sánchez, intitulado “Terror en Inzá”: <http://www.periodismosinfronteras.org/terror-en-inza.html>

(3) Ver la entrevista del general Mendieta en: http://www.semana.com/nacion/articulo/si-las-farc-no-dicen-toda-la-verdad-iremos-la-justicia-internacional/394722-3?hq_e=el&hq_m=484552&hq_l=26&hq_v=33ab9d6135

3. Temas de reflexión.

Afectación a la seguridad nacional.

Almirante David R. Moreno M.

Siendo muy niño tuve la experiencia poco agradable de haber sido mordido por un perro que a la postre resulto con rabia. Este era un can inquieto, agradable y juguetón, pero que escondido en la parte trasera del garaje esperaba que se le acercaran o se descuidaran para atacar, aunque las personas que se encontraban en las cercanías y que decían conocerlo, manifestaban que este animalito era indefenso y que solo estaba asustado. Este símil sirve para identificar las arteras estrategias de la izquierda radical que siempre ha deseado arrasar con el estamento militar y policial que les ha impedido por más de medio siglo llegar al poder con el uso de la violencia o mejor, con la combinación de todas las formas de lucha, como reza la doctrina de las FARC.

Hoy se observa como la izquierda no esconde el gran interés que siempre ha tenido de acabar con la institución militar y policial y enfila sus baterías contra la inteligencia del estamento castrense, por lo cual no causa extrañeza ni estupor que Francisco de Roux, reconocido ampliamente por su sesgo ideológico, quien reconoce públicamente su admiración por el subversivo alias Pablo Beltrán del ELN y compañero de andanzas del sacerdote guerrillero Camilo Torres, actualmente nombrado Presidente de la Comisión de la Verdad, organización establecida en cumplimiento de los acuerdos firmados entre el gobierno Santos y los cabecillas de las FARC, cuya conformación ha sido centro de muchas objeciones y profundas preocupaciones, haya pedido al Ministerio de Defensa entre otras informaciones, los archivos de inteligencia y contrainteligencia y las hojas de vida de los miembros de inteligencia y contrainteligencia de la Fuerza Pública desde 1953, así como la información de las operaciones militares y el libre acceso a todas las unidades militares y policiales. Como puede una persona de las tendencias ideológicas de Francisco de Roux ser nombrado para presidir una organización que se supone va a presentar al país y al mundo entero las verdades de la agresión que ha sufrido Colombia por parte de grupos subversivos; es lo mismo que colocar un canasto de roscones en la puerta de un colegio. Que banquete se va a dar la izquierda.

Continuando con el símil del animal rabioso vemos que los grupos extremistas, esgrimiendo una falsa bandera de paz y escudados en el Acuerdo Santos FARC, siguen y seguirán por muchos años al acecho buscando el momento y la hora oportuna para continuar sus ataques a fin de lograr lo que han anhelado por mucho tiempo: penetrar en la inteligencia militar para socavar las bases de la seguridad nacional y afectar la moral de las tropas. Es importante recordar por ejemplo como el año anterior, con el *“Documento de lineamientos para una Ley estatutaria de garantías para la participación de organizaciones y movimientos sociales para la movilización y protesta social”*, presentado por organizaciones como CINEP, Corporación Viva la Ciudadanía y la Fundación Foro Nacional por Colombia, que esperaban convertir en Ley, buscaban obtener los cambios en la legislación nacional que no habían logrado incorporar en los famosos acuerdos de La Habana.

En este documento de 66 páginas, ausente en deberes, pero lleno de derechos hacia los huelguistas, a los manifestantes, a los miembros de organizaciones de derechos humanos y hacia otras organizaciones, posiblemente les permitiría influir en temas como la educación, en los medios de comunicación, en trasladar la Policía Nacional al Ministerio del Interior para politizarla, en eliminar el servicio militar obligatorio para disminuir el pie de fuerza del país, en acceder a la información clasificada de las organizaciones militares para manipularla y crear falsos resultados para vincular judicialmente a los miembros del estamento castrense, en involucrar a las juventudes en todos los procesos para manipular y explotar su presencia en manifestaciones, huelgas y procesos electorales, aspecto totalmente paradójico pues la Ley ni siquiera puede castigar a los menores por la comisión de delitos, pero si los puede considerar en temas electorales. En general se observa que estaban sentando las bases para manipular las protestas sociales a su conveniencia buscando generar caos y anarquía^[1].

Pide igualmente el Presidente de la Comisión de la Verdad que se le entregue la copia certificada de la Doctrina de las Fuerzas Militares, la Doctrina de Inteligencia y Contrainteligencia y los Manuales Operativos, así como Decisiones de la Justicia Penal Militar y los documentos relacionados con el análisis de las operaciones contra el narcotráfico y el control de fronteras, además de los procesos contra civiles en tribunales penales militares de las décadas de los años 70 y 80 del siglo anterior. Indiscutiblemente llama la atención estos requerimientos tan particulares y saltan al aire muchas inquietudes. Será que los miembros de la Comisión están certificados para la lectura de documentos relacionados con la seguridad del estado, ¿incluyendo al miembro extranjero? De otra parte, ¿es que los casos ya juzgados de la Justicia Penal Militar los llevarán a otra instancia o cambiarán las decisiones? ¿Qué tiene de interesante para esta Comisión las operaciones contra el narcotráfico y el control de fronteras? ¿Es que esta información será empleada para juzgar al narco terrorista o van a emplearla para decidir que los narcóticos fueron mal

incautados o a concluir que las fronteras estaban mal protegidas? ¿Qué interés puede tener la Comisión en los procesos jurídicos que adelantó la JPM contra civiles en situación de perturbación del orden público en el país hace 50 años? Que grandes dudas surgen de esta solicitud.

Pero los requerimientos no paran ahí; también están solicitando “*La documentación de las unidades especializadas de inteligencia militar y las secciones de inteligencia de cada unidad mayor o menor (para el Ejército los G-2 de las divisiones y los B-2 de las brigadas) remitidas a los comandos, unidades y dependencias del Ejército, de la Armada, la FAC y la Policía Nacional*”. Requieren igualmente el “*Archivo de la Dirección de inteligencia del Ejército (DINTE). Archivos de las unidades militares que hayan sido desactivadas, como el Batallón Charry Solano y la XX Brigada de Inteligencia y Contrainteligencia del Ejército. Centros de protección de datos de inteligencia y contrainteligencia (CPD) de cada una de las fuerzas*” y otra serie interminable de requerimientos similares. ¿Es que la Comisión está integrada por expertos en análisis de esta información? ¿Cuántos años tardaran en revisarlos? ¿Les entregarán copias a quienes han querido llegar al poder por el uso de las armas o a algún gobierno extranjero? Cada día es mayor la incertidumbre.

Siento como si las Fuerzas Armadas se estuvieran enfrentando a la inquisición de la Gestapo alemana en la primera mitad del siglo XX; miembros de la Comisión, nunca van a encontrar que los militares han dado la orden de asesinar, de producir masacres, de producir estupefacientes, ni de comercializarlos, tampoco que se asalten poblaciones, o que se ordene el secuestro o que se efectúe el reclutamiento de menores o que se produzca el aborto de las mujeres embarazadas o que se consigan dinero con la extorsión o el boleteo o que se roben el ganado o que se protejan los cultivos de coca con campos minados. El problema de Colombia no es ni han sido las Fuerzas Constitucionales del Estado, estas han defendido la democracia; la violencia se debe a la lucha violenta por el poder político, bien sea apoyada por partidos tradicionales o no tradicionales, así como de otra parte a la guerra entre grandes potencias que buscan implantar a la fuerza sistemas políticos totalitarios, apoyando con armas, entrenamiento, información y dirección a grupos subversivos para que lleguen al poder.

Como estamos en la época de la euforia deportiva a nivel mundial se puede decir que sí el gobierno acepta los requerimientos presentados por Francisco de Roux que afectan la seguridad y posiblemente la independencia de Colombia, los enemigos del estado de derecho y de la verdadera democracia van a recibir La Copa de Oro. Esto se veía venir y no se observa aleteo en el horizonte. Mantener los ojos abiertos es el undécimo mandamiento.

4. Actividades cumplidas en el mes de julio.

a. aniversario Escuela de Artillería.



El 24 de julio, en conmemoración al octogésimo segundo aniversario de creación de la Escuela de Artillería y en honor al señor general “Carlos Julio Gil Colorado “se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Ceremonia religiosa
- Ofrenda floral
- Ceremonia de transmisión de mando
- Recepción

b. Acompañamiento de la Batería BAJES a la ceremonia de la transmisión de mando del Batallón de Artillería No. 4 “ Coronel Jorge Eduardo Sánchez Rodríguez”



El pasado 21 de julio, se llevó a cabo la ceremonia militar de transmisión de mando del Batallón de Artillería No 4 “ Coronel Jorge Eduardo Sánchez Rodríguez”. Hizo entrega de la unidad, el señor teniente coronel Hernán Javier Gutierrez Oliveros al señor teniente coronel Fredy González Prieto. El evento fue presidido por el señor brigadier general Juan Carlos Ramírez Trujillo, en compañía de los miembros de la Reserva Activa orgánicos de la “Bateria BAJES”.

5. Motivación a participar en las siguientes actividades.

a. Batería Tenerife.

El comandante del Grupo de Artillería Santa Bárbara y la plana mayor, tienen el gusto de invitar el próximo viernes 10 de agosto a la ciudad de Neiva, a la ceremonia protocolaria de reactivación de la Batería “Tenerife”, que se realizará en las instalaciones del Batallón a las 16:00 horas donde incluye entre otros la bienvenida a los nuevos asociados para, completar la organización del Grupo de Artillería y revivir así la mística y la camaradería entre artilleros,

b. Aniversario Grupo de Artillería Santa Bárbara.

El Comando del Grupo de Artillería y su Plana Mayor, Tienen el agrado de invitarle al quincuagésimo quinto aniversario Del Grupo de Artillería Santa Bárbara, acto que se llevará a cabo en las instalaciones de la casa artillera el día viernes 19 de octubre.

c. Haz convergente de la artillería en el eje cafetero.

Señores oficiales miembros de la unidad simbólica y señoras artilleras.

El Grupo de Artillería Santa Bárbara, se permite invitar a los señores oficiales miembros de la unidad simbólica y señoras artilleras, a la visita anual de integración, que se llevará a cabo los días 26, 27, 28 y 29 de octubre del año en curso, a la ciudad de Pereira, con el fin de compartir e integrarnos con la familia artillera en el Eje Cafetero. El programa a seguir y el presupuesto se les envió por email, WhatsApp y Telegram.

d. Elecciones, inscripción de candidatos, planchas o listas.

En cumplimiento de los estatutos del Grupo de Artillería Santa Bárbara, capítulo V: De las elecciones.

Artículo 23. Generalidades

La Junta Directiva, el Presidente Honorario y el Revisor Fiscal serán elegidos por voto personal y directo de los miembros, para un período de un (1) año. No se tendrán en cuenta autorizaciones de representación de poderes.

Artículo 24. **Inscripción de candidatos.**

Las inscripciones de candidatos se efectuarán mediante planchas o listas previamente registradas en el comando del Grupo, en los últimos cinco (5) días hábiles del mes de julio de cada año. Tales inscripciones requieren anotar el grado, nombre y la firma de aceptación de los candidatos.

Si no se inscribiere plancha o lista alguna, dentro del plazo señalado, se repetirá este procedimiento en los últimos cinco (5) días hábiles del mes de agosto del mismo año.

Parágrafo.

Si no se inscribiere lista alguna dentro del nuevo plazo señalado, la Junta Directiva, el Presidente honorario y el Revisor Fiscal continuarán en sus funciones por un nuevo periodo.

Artículo 25. **Elecciones.**

Las elecciones se efectuarán en los cinco (5) primeros días hábiles del mes de septiembre.

Parágrafo.

Las normas relacionadas con inscripción de candidatos, elecciones, escrutinios, nulidades y procedimientos administrativos se determinarán en el Reglamento interno.

6. Noticias de interés.

a. Alféreces de la Escuela Militar de cadetes, quienes adelantan un intercambio militar y académico en España, participaron en la ceremonia de entrega de despachos e insignias.

Los alféreces Lina María Ariza Ramírez y Jafith Santiago Mateus Herrán recibieron de manos del director de la Escuela General Militar del Ejército de Tierra Española la entrega de despachos e imposición de insignias del arma de Ingenieros por la finalización del curso de formación de oficiales en España.

El intercambio, que tuvo la duración de un año, se logró gracias a los convenios interinstitucionales con los que cuenta la Escuela Militar de Cadetes y la movilidad académica que hace parte de uno de los pilares de apoyo en la formación militar integral: el desempeño social y cultura de los cadetes.

A la ceremonia asistió también el señor coronel Andrés Mauricio Quintero Londoño, decano de la facultad de Ciencias Militares de la Esmic, y el rey de España Felipe VI, además del agregado militar de Colombia en España y toda la comunidad de oficiales del país europeo.

Los alféreces, que en próximos meses retornarán a Colombia, están a la espera de la ceremonia de ascenso a subtenientes para culminar con su fase de formación y así poder unirse a las filas del Ejército Nacional y servir a la patria con todos los conocimientos y experiencias adquiridas tanto en el alma mater como en la Academia Militar de España.

<https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=439547>

7. Temas sociales

a. Cumpleaños

AGOSTO			
ARTILLERAS		ARTILLEROS	
Sra. Mónica Patricia de Suarez	1	TC. Eduardo Meléndez Wilches	3
Sra. Carmen de Gil Bermúdez	1	MG. Marino Gutiérrez Isaza	10
Sra. María Josefa de Millán Pérez	4	GR. Jesús Armando Arias Cabrales	13
Sra. Myriam de Zuluaga García	6	CR. Carlos Arturo Pardo Santamaría	13
Sra. Dora Alicia Boada de Rivera	8	MY. Joselín Barrera Gómez	14
Sra. Luisa Margarita de Avellaneda	9	TE. Jaime Alberto Duque Casas	17
Sra. Alcira de Corredor	10	BG. Gustavo Rosales Ariza	18
Sra. Pilar de Crespo	10	ST. Gonzalo Devia Peñalosa	19
Sra. Poly Arias de Mora	10	CR. Miguel Alfonso Garzón Bernal	20
Sra. Julia Isabel de Franco	10	MY. Marcial Rafael Luque de Vega	22
Sra. Luz Eugenia de Bonilla	11	CR. Manuel José Uribe Ardila	22
Sra. María Carlina de Prieto	14	MY. Hugo Mario Urrea Gómez	25
Sra. Martha de Espinosa	18	CR. Oscar Diego Sánchez Vélez	25
Sra. Luisa Fernanda de Espitia	20	MY. José de Jesús Vera León	27
Sra. María Odilia de Riveros	24	TE. Carlos Eduardo Farfán Echeverry	27
Sra. Mary de Tous	25		
Sra. María Ligia de Blanco	27		

b. saludos por enfermedad



El comando del Grupo de Artillería Santa Bárbara, pide fervorosamente, que nuestra patrona epónima, interceda ante el Dios de los Ejércitos, por la pronta y completa recuperación de nuestros asociados aquejados por problemas de salud.

- Brigadier General. Francisco Augusto Rodríguez Arango
- Coronel Orlando Zafra Galvis
- Coronel Hernán Zapata Vélez
- Coronel Hiram Artemio Villegas Mejía.
- Teniente Coronel Armando Tous Jiménez.
- Capitán Juan José Neira Gómez
- Señora Stella de Currea.

c. Condolencias

1. El comandante, la plana mayor, los artilleros y las damas artilleras del Grupo de Artillería Santa Bárbara, lamentan el fallecimiento del señor teniente coronel Alberto Morales Piedrahita (q.e.p.d). El día 15 de julio. Nuestro sentido saludo de condolencia para doña Hilda Marina Prieto de Morales y sus hijos. Que Dios todopoderoso les dé cristiana resignación en este doloroso momento. Los estandartes de la Divisa Negra, están a media asta y quienes fuimos sus camaradas de arma, elevamos una oración por el eterno descanso del noble jefe, amigo y compañero que fue leal al lema “Deber antes que vida”.

Palabras al señor Teniente Coronel Alberto Morales

Por: Coronel Rafael Álvarez Lopera

Señor Teniente Coronel Alberto Morales Piedrahita ...este, nuestro templo sagrado Catedral Castrense Jesucristo Redentor, donde se han despedido los despojos mortales de los héroes de nuestro Ejército, este lugar privilegiado se halla hoy ocupado con tu féretro. A tu lado están tus compañeros y amigos de todas las armas, los integrantes del Curso de Oficiales General Jose Ramón de Leyva, entristecidos por tu partida, porque en verdad en esta ocasión, sí tenemos que decirte adiós para siempre.

En la historia de nuestro Ejército quedará grabado tu nombre y tus realizaciones como líder, y allá en las unidades que tuvieron la fortuna de contar con tu presencia recordarán siempre al guerrero, al operativo de los innumerables combates contra los enemigos de la patria y permanecerán incólume tus gestas en su libro histórico.

Alberto: descansa en la paz del señor... ¿por qué turbar tu sueño con el llanto silencioso de las almas adoloridas por tu partida, si en nuestra memoria queda el ejemplo del hombre del recio carácter, del profesional y del oficial insistente e inflexible para con sus subalternos, que no te olvidaran gracias al logro y cumplimiento de las misiones asignadas?

Con qué tranquilidad estarás llegando hoy al paraíso, si el deber cumplido fue tu forma de trabajo, la responsabilidad en tus actos tu norma de conducta y tu Ejército al que tanto amaste, fue durante tu servicio y después de él, lo primero en tu vida sacrificado muchas familias, bienestar y hasta el mismo hogar.

En tu paso a la reserva activa no podías olvidar a las gentes de bien y en tu afán de servir a ese pueblo, al ciudadano colombiano común y corriente de tu querida provincia, dejaste a un lado el sable ya envainado, asumiendo las responsabilidades del dirigente..., y en ese deambular fuiste llamado por el creador, para asumir el mando de los ejércitos celestiales.

Descansa en paz, apreciado compañero Alberto. Los mortales que tenemos el privilegio de seguir viviendo, evocaremos tu memoria para recordar tu ejemplo, tu amistad y tu caballerosidad.

Nuestra bandera, símbolo de la nacionalidad, enmarcada en sus tres colores: amarillo, azul y rojo, que mirabas fijamente cuando ondulante se izaba ante la tropa que presidias, hoy se inclina reverente y envolviendo delicadamente tu féretro, quiere expresarte sigilosamente al oído las “muchas gracias”, del pueblo colombiano.

Tu esposa Marina, tus hijas Catalina y Natalia, recordaran al gran esposo, al padre ejemplar, al consejero ideal del momento, y al hombre espiritual; tu legado continuará en la antorcha que seguirá iluminando con mucha claridad el camino de sus vidas.

Alberto, tus compañeros de curso deseamos allá en el infinito, el encuentro con “Santa Bárbara”. Que te reciba con el vibrante saludo “**Deber antes que vida**”.

2. El comandante, la plana mayor, los artilleros y las damas artilleras del Grupo de Artillería Santa Bárbara, lamentan el fallecimiento de nuestro asociado el señor mayor Guillermo Dulcey Ángel, q.e.p.d., acaecido el 18 de julio. Nuestro sentido saludo de condolencia para doña Cecilia Ramírez de Dulcey y sus hijos; que Dios todopoderoso les de resignación en este momento.

8. Campaña de Empoderamiento

Confusa es la etimología de las palabras Artillería y Artillero. Algunos historiadores hacen proceder a la primera del francés “artiller”, otros de la palabra “artiglio” o del latín “arte”; y a la segunda, de la palabra latina “artellarius”, compuesta de “artellus” diminutivo de arte y de la desinencia “arius”, que equivale a oficio. Aunque el elemento que da vida y caracteriza al concepto *Artillería* tal y como lo conocemos hoy es la pólvora, sí se puede afirmar que antes de la utilización de esta, por escritos del siglo XIII, ya se llamaban artilleros a los herreros y carpinteros dedicados a la construcción de ingenios y carruajes de guerra, así como Artillería al oficio que practicaban. Así como el combate nace con el hombre, la Artillería nace con la guerra; su historia se divide en dos: antes y después del

empleo de la pólvora con fines bélicos. Descartada la “medfaa”, empleada por los moros, por constituir un arma portátil, los primeros materiales de artillería fueron conocidos como “truenos” o “tiros de trueno con fuego” y poco más tarde con el nombre de “búzanos”, por la semejanza de sus efectos con el ariete, conocido por los romanos como “buzón”, utilizado para la destrucción de los muros y de las fortalezas, palabra que perduró hasta los tiempos de Cisneros.

Las primeras “Bocas de Fuego” se construyeron de hierro forjado, pero no tardaron en aparecer las piezas fundidas, con una aleación de cobre y estaño en proporciones variables, pero siempre con el más del 30 % del segundo, conocida con el nombre de “metal” y de “fruslera” o “fuslera”. En la antigüedad, se las conoció con el nombre de máquinas de guerra o artefactos de guerra, clasificadas en cuatro grupos: las que lanzaban piedras o bolaños tales como la honda, el fundíbulo, la balista, el onagro y la catapulta; las que lanzaban dardos y flechas como los arcos, ballestas, doríbolos, ballestones y escorpiones; las que tenían efecto de demolición como los arietes y los carneros y las que se utilizaban para asaltar las plazas fortificadas como el tonelón, la torre de salto y la grúa.

En cuanto a las municiones, se conocieron con el nombre de “pellas”, “bolaños”, o “pelotas”, y en un principio fueron de hierro, más al poco tiempo se fabricaron de piedra calcárea, de poco peso, debido al gran calibre de las primeras bombardas. Bien pronto se comprendió la dificultad de transporte y asentamiento que suponían tan colosales máquinas por lo que se disminuyeron los calibres, posibilitando así nuevamente el empleo del hierro en la fabricación de los proyectiles.

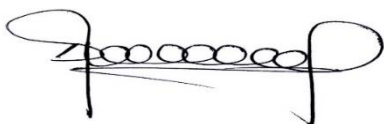
De lo que no existe duda es acerca de la presentación del cañón en el campo de combate, durante la batalla de Crecy con los ingleses al mando del rey Eduardo III el 26 de agosto de 1346, en la que no se lograron efectos demoledores en las fuerzas francesas, pues su efecto fue psicológico dado el tremor y ruido producidos por cada explosión. Ya que, al iniciar el siglo XIV el cañón no era más que un tubo de disparo que para utilizarlo tenía que estar colocado y fuertemente atado sobre un soporte. Posteriormente se fijó sobre tacos de madera. Una gran mejora resultó la introducción de la cureña con ruedas. Así se llama el chasis en que es fijado el cañón y que sirve para su soporte al acto de disparar, permitiendo al mismo tiempo darle elevación y dirección precisa. Fue entonces en esa época cuando la artillería de tensión cedió su puesto a la artillería de fuego.

De todas maneras, las potencias de la época tratan de adjudicarse la utilización inicial del cañón y es así como los franceses, según Froissan, pretenden contar con artillería desde 1338 en Puy Guillaume o desde 1340 en Quesnoye. En Flandes se menciona la artillería desde 1346. Alemania curiosamente no alega ninguna primicia; mientras que en Italia, según Figuier, se acredita en 1345, que el prior, gonfaloneros y los doce hombres buenos, tienen facultad para nombrar dos oficiales encargados de fabricar balas de hierro y cañones de metal para la defensa de castillos y ciudades, sosteniendo entonces, que fue allí donde se construyó el primer cañón.

(Tomado de “Escuela de Artillería Colombiana 1936 -2000 pp. 14 -17)



Mayor General GUILLERMO QUIÑONES QUIRÓZ
Comandante “Grupo de Artillería Santa Bárbara”



Mayor. Leonardo Hernández Quiroga
Secretario General